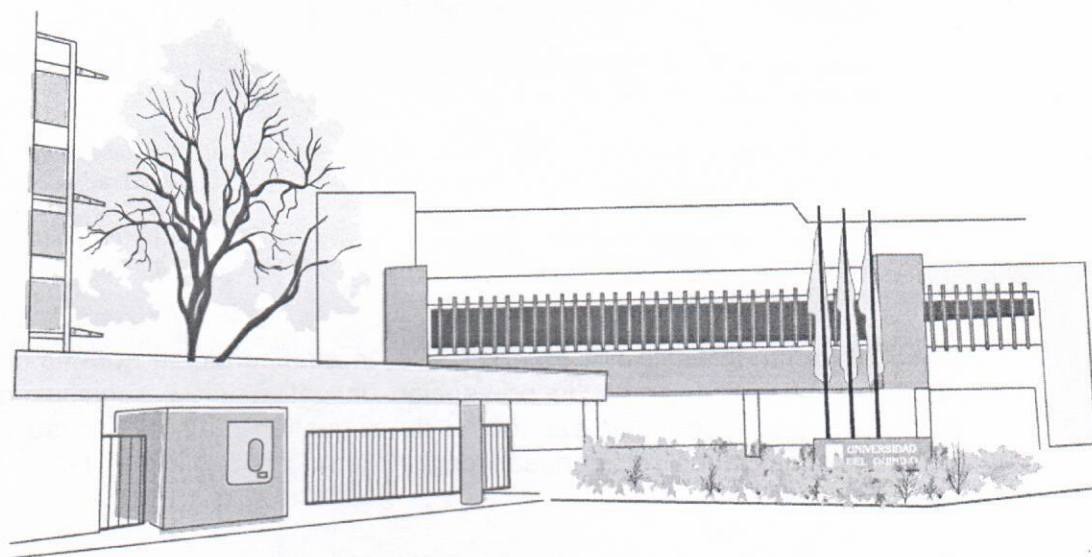




**INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO Y EFICIENCIA
ADMINISTRATIVA
Enero – marzo de 2019**

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

📍 @uniquindio 🌐 universidaddelquindio 📺 unquindioconectada

www.uniquindio.edu.co

INTRODUCCIÓN:

El Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998, "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público", indicó medidas para la austeridad y eficiencia en el gasto público en los siguientes ámbitos; administración de personal y contratación de servicios personales, publicidad y publicaciones, servicios administrativos. Asimismo, el Decreto 984 de 2012 modificó el artículo 1737 de 1998 y señaló como responsabilidad de los Jefes de las Oficinas de Control Interno, la siguiente:

"Artículo 1°. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así:

Artículo 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo.

En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.

El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares".

De igual forma, la Ley 1474 de 2011, "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.", en su artículo 10, incluye disposiciones relacionadas con el gasto en publicidad de las entidades públicas.

Es necesario aclarar, que la Universidad del Quindío por ser un ente autónomo de orden constitucional, dentro del marco de las políticas estatales, tiene facultades para expedir sus reglamentaciones en materias como contratación, presupuesto y demás materias propias de la naturaleza de la Institución.

De acuerdo con el anterior marco normativo, la Oficina de Control Interno presenta un informe de austeridad en el gasto para la Universidad del Quindío, en el marco del Plan de Auditoría vigente, utilizando la información suministrada por la Vicerrectoría Administrativa en relación a los gastos administrativos de la institución para el primer trimestre de 2019.

ALCANCE:

Análisis de los gastos administrativos realizados durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2019, reportados por las áreas encargadas, tomando como referencia la normatividad relacionada con austeridad en el gasto.

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO:

Para el análisis, en los casos donde se contó con la información, se hizo un comparativo del gasto realizado durante el primer trimestre de la vigencia 2018, comparado con el gasto del primer trimestre de 2019. A continuación, se entregan los principales resultados de este seguimiento en los rubros analizados:

1. GASTOS ADMINISTRATIVOS
1.1 Servicio de Comunicaciones

- **Televisión y telefonía fija**

Para el periodo de enero a marzo de 2019 los servicios de televisión y telefonía se consolidaron en una sola cuenta teniendo en referencia las empresas Telmex, COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP, DIRECTV COLOMBIA LTDA, UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.

Tabla 1. Gastos de televisión y telefonía fija

Valores en pesos

Mes	Total pagado
Enero	\$ 26.913.094
Febrero	\$ 30.282.021
Marzo	\$ 5.381.796
Total	\$ 62.576.911

Fuente: Área financiera

- **Telefonía móvil**

La Universidad ahorrará para el año 2019 \$11.552 mensuales por 35 líneas de comunicación y anualmente \$138.624. Adicionalmente, el operador Claro Comcel S.A entrega como beneficio un obsequio de 2 cargos básicos representando un ahorro total de \$ 5.886.857.



- **Internet – Corporación Renata:**

Servicios de internet principal + Backup y datos NREN (National Research and Education Networks). Para el año 2019 se firma el contrato en el mes de enero por un valor de \$149.000.000 millones; en relación al año 2018 \$170.000.000 con un ahorro representativo de \$ 21.315.319 y de 220Mbps para internet comercial y en datos NREN 250.

Tabla 2. Gastos de servicio de internet

Valores en pesos

Año	Valor	INTERNET COMERCIAL MBPS	Datos NREN Mbps
2018	\$ 170.804.752	180	350
2019	\$ 149.489.433	400	100
Diferencia	-\$ 21.315.319	220	250

Fuente: Área Financiera

- **Internet Backup:**

Para el año 2019 se da inicio a partir del mes de marzo con una nueva contratación a través de la empresa Century Link con una vigencia de 8 meses por un valor de \$ 100.793.000 por 700 megas.

Para los Centros de atención tutorial (CAT) continúa los servicios de la empresa Media Commerce reflejando un ahorro significativo en la contratación así:

Tabla 3. Gastos de servicio de internet - Backup

Valores en pesos

Año	Valor	MBPS
2018	\$161.000.000	101
2019	\$ 81.000.000	160

Fuente: Área Financiera

1.2 Servicio de Acueducto y Alcantarillado:

Del comparativo mostrado en la tabla 4, analizados los pagos realizados en el primer trimestre de este servicio público se observa una reducción del 13% respecto del mismo periodo de la vigencia 2018.

Tabla 4. Comparativo gasto por servicio público de acueducto y alcantarillado

Valores en pesos

DEPENDENCIA	TOTAL TRIMESTRE		VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
	2.018	2.019		
CAMPUS UNIVERSITARIO	20.374.511	17.686.658	-2.687.853	-13%
CAT BUGA	139.920	151.710	11.790	8%
TOTAL	20.514.431	17.838.368	-2.676.063	-13%

Fuente: Área Financiera-Informe austeridad 1 trimestre 2018

Algunas de las medidas de eficiencia en el gasto adoptadas por la institución han sido:

- ✓ Implementación del Sistema de fluxómetros en los aparatos sanitarios lo que conlleva a reducir el consumo en las tasas sanitarias en razón a que el sistema es sin tanque de almacenamiento de agua.
- ✓ Implementación del Sistema de sensores electrónicos en lavamanos. Este sistema es de tipo ahorrativo en razón a que cuando se requiere el servicio en los lavamanos funcionan a través de un sensor que optimiza el consumo de Agua.
- ✓ Se realiza mensualmente la revisión de las instalaciones hidrosanitarias con el fin de detección temprana de fugas en las instalaciones del campus.

1.3 Servicio de Energía eléctrica

Para el trimestre de enero a marzo de 2019 la Universidad reporta pagos por servicio de energía con la Empresa de Energía del Quindío de las instalaciones del campus universitario conformado por las instalaciones de la universidad del Quindío, Finca Playa Azul El Ocaso, Bellas Artes, Cerro el Catillo, UFM Estéreo, Granja Bengala, por valor de \$174.021.250.00 y con la Empresa de energía del Pacífico por el CAT de Buga por valor de \$289.260.00

En la tabla 5 se puede observar una reducción del consumo del servicio de energía eléctrica en un 1%, lo cual representa un ahorro de \$1.943.867.

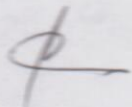


Tabla 5. Comparativo gasto por servicio público de energía

Valores en pesos

DEPENDENCIA	TOTAL TRIMESTRE		VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
	2.018	2.019		
CAMPUS UNIVERSITARIO	175.627.887	174.021.250	-1.606.637	-1%
CAT BUGA	304.210	289.260	-14.950	-5%
TOTAL	175.932.097	173.988.230	-1.943.867	-1%

Fuente: Área Financiera-Informe austeridad 1 trimestre 2018

Algunas de las medidas tomadas por la institución para la austeridad del gasto en este aspecto han sido:

- ✓ Implementación del sistema LED en las diferentes dependencias, laboratorios y aulas de los bloques de la Universidad, con el objetivo de disminuir el consumo de energía eléctrica.
- ✓ Las nuevas instalaciones eléctricas que se realizan en los espacios en remodelación cumplen con la norma RETIE (Reglamento técnico de Instalaciones eléctricas) lo cual da una garantía de ahorro en las instalaciones.
- ✓ Se realiza mensualmente la revisión de las instalaciones eléctricas con el fin de detectar fugas, tensiones bajas, aterrizajes entre otros correspondientes a comportamientos anormales en el consumo de energía eléctrica.

1.4 Gasto en vehículos

En referencia a los gastos de los vehículos, la Universidad en el primer trimestre del 2019 realiza un contrato de suministro de combustible y otro de mantenimiento preventivo y correctivo para el parque automotor de la institución.

El valor del contrato para suministro de combustible para el año 2019 es de \$60.000.000 de los cuales según reporte de la Vicerrectoría Administrativa se ejecutaron con corte a 30 de marzo de 2019 un valor de \$7.089.487, lo cual representa un 12%.

Cabe señalar que el contrato de suministro tiene como objeto el Suministro de combustible (gasolina corriente y diésel) para abastecimiento del parque automotor de la Universidad del Quindío (cuatro vehículos con ACPM o diésel y tres a gasolina corriente), sin embargo, también incluye el suministro de combustible para el funcionamiento de calderas de plantas piloto, guadañas, equipo de ordeño de la Granja Bengala, plantas eléctricas y equipo de la Emisora UFM STEREO, requerido en diferentes actividades académicas y administrativas, en cumplimiento de la misión institucional.

Frente al mantenimiento de los vehículos, la Universidad del Quindío suscribió contrato de prestación de servicios por 10 meses el día 12 de febrero de 2019 con el almacén y taller SINCRONIZAMOS por valor de \$28.000.000 de los cuales presentaron una ejecución en el primer trimestre del 40% representados en pagos por valor de \$11.231.000 y que tiene como objeto contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para siete (7) vehículos que conforman el parque automotor de la Universidad del Quindío, los cuales se requieren en perfecto estado de funcionamiento para el cumplimiento de los objetivos misionales académicos y administrativos de la institución.

Frente a estos gastos, es importante contar con información histórica que permita realizar un comparativo con periodos similares de vigencias anteriores y así establecer medidas de austeridad en caso de ser necesarias.

1.5 Materiales y suministros:

A través del rubro de materiales y suministros se ejecuta el plan de compras de la Universidad y el suministro oportuno de insumos a las áreas, teniendo en cuenta el presupuesto asignado.

Para el periodo enero - marzo 2019, se presenta la siguiente información en los temas de servicio de aseo y cafetería (empresa Asservi), servicio de seguridad y vigilancia privada (empresa Nápoles), consumo de papel, tiquetes aéreos, viáticos, mantenimiento de equipos, consumo de elementos de cafetería y aseo.

- **Servicios de contrato Aseo y cafetería:**

Durante el año 2018 para los periodos de octubre, noviembre y diciembre, los pagos mensuales fueron de \$84.486.910. Para la vigencia 2019 se presenta un incremento del 6%, correspondiente a \$5.290.519 / mensual (Ver valores de la vigencia 2019 en la tabla 6). Este incremento está explicado por el ajuste al salario mínimo mensual legal vigente decretado por el Gobierno Nacional.

Tabla 6. Pagos por concepto de servicio de aseo y cafetería

Detalle	Enero	Febrero	Marzo
Empresa Asservi	\$ 89.777.429	\$ 89.777.429	\$ 89.777.429

Fuente: Área de Mantenimiento

- **Servicios de contrato Seguridad y vigilancia privada:**

Durante el año 2018 para los periodos de octubre, noviembre y diciembre, se realizaron pagos mensuales por \$136.398.739. Para la vigencia 2019, como se observa en la tabla 7, se presenta un incremento de \$12.227.901 mensuales, correspondiente a un 8.9%.

Tabla 7. Pagos por concepto de servicio de vigilancia

Detalle	Enero	Febrero	Marzo
Empresa Nápoles	\$ 148.626.640	\$ 148.626.640	\$ 148.626.640

- **Compra de insumos de aseo y cafetería:**

En la tabla 8 se observan los valores pagados por la compra de insumos de aseo y cafetería para el primer trimestre del año. Es necesario que para el próximo seguimiento se pueda contar con información comparable de otros trimestres de tal forma que se puedan emitir conclusiones sobre la efectividad de las medidas de austeridad.

Tabla 8. Pagos por concepto de compra de insumos de aseo y cafetería

Detalle	Enero	Febrero	Marzo
Empresa Alfombrando	\$ 3.241.750	\$ 11.015.100	\$ 7.047.350

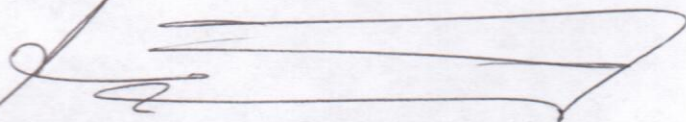
- **Consumo de resmas de papel:**

Para el primer trimestre del año 2019 se entregaron 588 resmas de papel (tamaño oficio y carta). Es importante, en el marco de las políticas de "Cero Papel" que la Vicerrectoría Administrativa adelante un seguimiento por áreas de este consumo y se lleven estadísticas de trimestres anteriores de tal forma que se concluya sobre la efectividad de las medidas de austeridad.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La Universidad del Quindío, bajo la coordinación de la Vicerrectoría Administrativa, viene implementando acciones tendientes a la austeridad en el gasto, lo cual se evidencia en los ahorros obtenidos en el pago de servicios de acueducto, alcantarillado, energía, telefonía e internet.
- Considerando la política estatal de austeridad en el gasto y teniendo en cuenta que la Universidad tiene facultades para expedir sus reglamentaciones en materias como contratación, presupuesto y demás materias propias de la naturaleza de la Institución, se recomienda que la Universidad, bajo propuesta de la Vicerrectoría Administrativa, establezca y formalice las medidas de austeridad que aplican para la institución en materia de contratación de personal, publicidad y publicaciones y servicios administrativos, con base en el Decreto 1737 de 1998 y sus modificaciones. La Oficina de Control Interno estará presta a brindar la asesoría necesaria para la definición de las mismas.
- Es importante que las actividades de control generen valor a los procesos, en este sentido, conjunto con la definición de las medidas de austeridad que aplican a la Universidad, recomendamos que la Vicerrectoría Administrativa realice seguimiento a los mismos a través de mediciones periódicas que incluyan, además de los gastos administrativos mencionados en este informe, los relacionados con contratación de personal y publicidad, información que servirá de insumo para la realización de los próximos informes de austeridad, la toma de decisiones oportuna y la mejora continua.

Cordialmente,

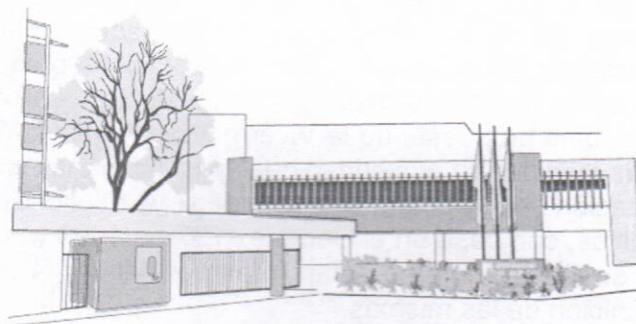


ERWIN FABIÁN ÁLVAREZ ROJAS
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Elaboró: Uriel Hernán Rojas
Margarita María Castro



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO



OFICINA DE CONTROL INTERNO

Tel: (57) 6 735 9324 Ext. 324

Carrera 15 Calle 12 Norte

Armenia, Quindío – Colombia

control@uniquindio.edu.co

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA



@uniquindio



universidaddelquindio



uniquindioconectada